



### CALENDARIO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES, 2019.

Jornada	Apertura y cierre de inscripción	Aplicación del examen	Publicación de resultados *	Entrega de certificados
1ª	Lunes 7 de enero al lunes 14 de enero	Miércoles 16 de enero	Martes 29 de enero	Viernes 1 de febrero
2ª	Martes 5 de febrero al lunes 11 de febrero	Miércoles 13 de febrero	Miércoles 27 de febrero	Martes 5 de marzo
3ª	Miércoles 6 de marzo al martes 12 de marzo	Jueves 14 de marzo	Martes 26 de marzo	Viernes 29 de marzo
4ª	Viernes 5 de abril al jueves 11 de abril	Lunes 15 de abril	Jueves 2 de mayo	Miércoles 8 de mayo
5ª	Viernes 10 de mayo al jueves 16 de mayo	Lunes 20 de mayo	Martes 4 de junio	Lunes 10 de junio
6ª	Miércoles 19 de junio al martes 25 de junio	Jueves 27 de junio	Viernes 12 de julio	Jueves 18 de julio
7ª	Lunes 5 de agosto al viernes 9 de agosto	Martes 13 de agosto	Miércoles 28 de agosto	Lunes 2 de septiembre
8ª	Miércoles 4 de septiembre al martes 10 de septiembre	Jueves 12 de septiembre	Viernes 27 de septiembre	Jueves 3 de octubre
9ª	Lunes 7 de octubre al viernes 11 de octubre	Martes 15 de octubre	Miércoles 30 de octubre	Miércoles 6 de noviembre
10ª	Lunes 11 de noviembre al viernes 15 de noviembre	Jueves 21 de noviembre	Viernes 6 de diciembre	Jueves 12 de diciembre

El registro para la certificación quedará abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria y se cerrará un día hábil previo a la fecha en que se realice la evaluación de acuerdo al calendario, la evaluación se efectuará en las fechas establecidas en el calendario. La inscripción se hará por él o la interesada, de lunes a jueves de 9 a 18 horas y los viernes de 9 a 15 horas, en las oficinas de la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Certificación, Atención y Orientación de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, ubicada en la Calle de Jalapa No. 15, séptimo piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P 06700, en la Ciudad de México.

Podrán solicitarlo quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Original y copia de identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y en caso de ser extranjero la forma migratoria "FM2").
- Original y copia de comprobante de domicilio particular (predial, agua o teléfono).
- Original y copia de la constancia vigente del Curso para Administradores impartido por la Procuraduría Social de la Ciudad de México.
- Una fotografía reciente, tamaño infantil a color o blanco y negro.
- Solicitud debidamente requisitada, la cual se realizará al momento del registro.
- Efectuar el pago por derecho a evaluación y presentar comprobante en original y dos copias para acuse al momento del registro.

Los aspirantes registrados acudirán a las instalaciones de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, a presentar su evaluación en el espacio designado para tal efecto, conforme a los días y horarios estipulados en el siguiente calendario.